



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020240550600, del cual conoce el (la) Magistrado(a) SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN, adelantado contra el(a) señor (a) GABRIEL ALEJANDRO GIRALDO BEDOYA, representante legal de la sociedad SITE SOLOUTION S&VC S.A.S. en calidad de AUXILIAR DE LA JUSTICIA - SECUESTRE, siendo querellante JUEZ 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, se profirió auto del 8 de noviembre de 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 9 de junio de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 11 de junio de 2025 a las 5:00 p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Dora Joven
Cargo: Escribiente

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
scrscdjbt@cndj.gov.co